



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN

10511

*Resolución de la liquidadora de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears por la que se liquida esta Oficina*

#### Antecedentes

1. El 18 de abril de 2024 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB) núm. 51 la Ley 2/2024, de 11 de abril, de creación del Registro de Transparencia y Control del Patrimonio y de las Actividades de los Cargos Públicos de las Illes Balears, que entró en vigor al día siguiente de su publicación en el BOIB. La disposición adicional primera de esta Ley prevé que:

#### Disposición adicional primera

##### Liquidación de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears

1. En un plazo de seis meses a partir de la entrada en vigor de la presente ley, la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación debe liquidar los derechos y las obligaciones de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears.

2. Una vez efectuada la liquidación, la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears quedará subrogada en todos los derechos y las obligaciones de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears.

3. Los bienes de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears y los adscritos, en su caso, por la Administración de la comunidad autónoma para el cumplimiento de sus fines, se incorporarán al patrimonio de la comunidad autónoma, y la afectación y adscripción de los mismos se producirá conforme a la normativa aplicable en materia de patrimonio.

Cabe señalar que la disposición derogatoria única de la Ley 2/2024 derogó la Ley 16/2016, de 9 de diciembre, de creación de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears.

2. El 23 de mayo de 2024 se publicó en el BOIB la Resolución del consejero de Economía, Hacienda e Innovación de 21 de mayo de 2024 por la que se nombró liquidadora de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears a la secretaria general de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación.

La mencionada Resolución se modificó mediante la Resolución del consejero de Economía, Hacienda e Innovación de 31 de mayo de 2024, que se publicó en el BOIB núm. 75, de 4 de junio.

El punto 2 de la Resolución del consejero de Economía, Hacienda e Innovación de 21 de mayo de 2024, según la redacción realizada por la Resolución de 31 de mayo de 2024, dice que:

2. Determinar que la disposición de fondos que resulte, en su caso, de la liquidación de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears debe realizarse con la firma mancomunada de la secretaria general de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación y de la directora general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio. Los suplentes de estos cargos son, de forma indistinta, el director general de Presupuestos y Financiación y la directora general de Fondos Europeos.

3. El 1 de octubre de 2024 la secretaria general de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación firmó electrónicamente los oficios de comunicación dirigidos a las siguientes empresas y respecto a los siguientes contratos de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears:

a) Comunicación dirigida a la empresa Tres Glops, SL, sobre la subrogación de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la posición de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears respecto a la prestación del servicio de agua con dispensador de la mencionada Oficina.

b) Comunicación dirigida a la empresa Axesor Conocer para Decidir, SA, sobre la subrogación de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la posición de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears respecto al contrato de licencia de uso de la herramienta InvestigaPro para la mencionada Oficina.

c) Comunicación dirigida a la empresa Cim Kosmos Integral Services, SL, sobre la subrogación de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la posición de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes



Balears respecto al servicio de alarmas antiintrusión y de detección de incendios de la mencionada Oficina.

d) Comunicación dirigida a la empresa Espublico Servicios para la Administración, SA, sobre la subrogación de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la posición de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears respecto a la prórroga del 8 de septiembre al 7 de diciembre de 2024 del contrato de servicios de “Plataforma administración electrónica” para la mencionada Oficina.

e) Comunicación dirigida a la empresa Fenie Energía, SA, sobre la subrogación de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la posición de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears respecto al contrato de suministro de energía eléctrica y autoconsumo de la mencionada Oficina.

f) Comunicación dirigida a la empresa Festabona, SL, sobre la subrogación de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la posición de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears respecto al contrato de arrendamiento del inmueble para la ubicación de la sede de la mencionada Oficina.

g) Comunicación dirigida a la empresa HSI, SL, sobre la subrogación de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la posición de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears respecto al contrato de licencias por suscripción de servicios de Microsoft Azure y para la renovación y compra de licencias de Microsoft 365 para la mencionada Oficina.

h) Comunicación dirigida a la empresa Sifu Balears, SL, sobre la subrogación de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la posición de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears respecto al contrato del servicio de limpieza de la mencionada Oficina.

i) Comunicación dirigida a la empresa Telefónica de España, SAU, sobre la subrogación de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la posición de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears respecto al contrato de servicio de acceso a Internet, telefonía fija, electrónica de red y seguridad de las comunicaciones de la mencionada Oficina.

En relación con el contrato de servicio de acceso a Internet, telefonía fija, electrónica de red y seguridad de las comunicaciones de la mencionada Oficina, cabe señalar que el 8 de octubre de 2024 el jefe del Equipo TIC y de Análisis de información firmó electrónicamente un informe técnico sobre el mencionado contrato (exp. 44/2023), que se había adjudicado el 26 de abril de 2023 a la empresa Telefónica de España, SAU.

Además, cabe mencionar que el 4 de diciembre de 2023 el inspector jefe del Área TIC y de Análisis de información firmó electrónicamente un informe sobre las facturas correspondientes al expediente núm. 31/2020, del servicio de telefonía fija y del servicio de datos y acceso a Internet de la mencionada Oficina, que se había adjudicado el 18 de mayo de 2020 a la empresa Telefónica de España, SAU.

4. Mediante un oficio de la secretaria general de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación firmado electrónicamente el 1 de octubre de 2024, dirigido a la empresa B2B Hosting, SL, se comunicaba a esta empresa la finalización, desde el día 1 de octubre de 2024, incluido, de la prestación del servicio del servidor en la nube oaib.es para la mencionada Oficina.

5. El 10 de octubre de 2024 se presentó ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria el Modelo 115 de retenciones e ingresos a cuenta sobre determinadas rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos, relativo al tercer trimestre del ejercicio 2024, con un resultado a ingresar por importe de 1.596,00 euros, respecto del cual se domicilió el importe a ingresar en la cuenta correspondiente a la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears.

Se prevé que la domiciliación del Modelo 115 por importe de 1.596,00 euros se haga efectiva en la cuenta de la Oficina antes del 22 de octubre de 2024.

### Fundamentos de derecho

1. La disposición adicional primera de la Ley 2/2024, de 11 de abril, de creación del Registro de Transparencia y Control del Patrimonio y de las Actividades de los Cargos Públicos de las Illes Balears.

2. El artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. El Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Este Decreto se modificó por los decretos 16/2023, de 20 de julio, 17/2023, de 23 de agosto, 1/2024, de 4 de enero, y 4/2024, de 17 de mayo.

Por todo ello, dicto la siguiente

### Resolución

1. Liquidar la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears, con efectos desde la fecha de esta Resolución.
2. Ordenar el cierre de la cuenta núm. ES10 2100 \*\*\*\* \* de CaixaBank correspondiente a la Oficina de Prevención y Lucha





contra la Corrupción en las Illes Balears, teniendo presente la domiciliación del importe del Modelo 115 mencionado en el antecedente 5, así como, en su caso, los gastos o comisiones bancarias por el cierre de la cuenta de la Oficina.

3. Determinar que el importe, que consta en la cuenta de la Oficina mencionada en el punto anterior y que resulta de la liquidación de la Oficina en la fecha de esta Resolución, teniendo presente la domiciliación del importe del Modelo 115 mencionado en el antecedente 5, así como, en su caso, los gastos o comisiones bancarias por el cierre de la cuenta de la Oficina, debe transferirse a la cuenta núm. ES03 2100 \*\*\*\* \* de CaixaBank a nombre de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

4. Determinar que, una vez realizada mediante esta Resolución la liquidación de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears, la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas) se subroga en todos los derechos y obligaciones (incluidas, en su caso, las facturas que estén pendientes de presentarse en la fecha de esta Resolución y las posteriores que se devenguen) que corresponden a los siguientes contratos de la Oficina:

- a) La prestación del servicio de agua con dispensador, correspondiente a la empresa Tres Glops, SL, con NIF B57927899.
- b) El contrato de licencia de uso de la herramienta InvestigaPro, correspondiente a la empresa Axesor Conocer para Decidir, SA, con NIF A18413302.
- c) El servicio de alarmas antiintrusión y de detección de incendios, correspondiente a la empresa Cim Kosmos Integral Services, SL, con NIF B64522311.
- d) La prórroga del 8 de septiembre al 7 de diciembre de 2024 del contrato de servicios de "Plataforma administración electrónica", correspondiente a la empresa Espublico Servicios para la Administración, SA, con NIF A50878842.
- e) El contrato de suministro de energía eléctrica y autoconsumo, correspondiente a la empresa Fenie Energía, SA, con NIF A85908036.
- f) El contrato de arrendamiento del inmueble de la C/ Alfons el Magnànim, 29, 2º 1ª, 07004 de Palma, correspondiente a la empresa Festabona, SL, con NIF B07640337.
- g) El contrato de licencias por suscripción de servicios de Microsoft Azure y para la renovación y compra de licencias de Microsoft 365, correspondiente a la empresa HSI, SL, con NIF B58573965.
- h) El contrato del servicio de limpieza, correspondiente a la empresa Sifu Balears, SL, con NIF B57103525.

5. Determinar que, una vez realizada mediante esta Resolución la liquidación de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears, en relación con el contrato de servicio de acceso a Internet, telefonía fija, electrónica de red y seguridad de las comunicaciones de la Oficina (exp. 44/2023), correspondiente a la empresa Telefónica de España, SAU, con NIF A82018474, la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas) se subroga en todos los derechos y obligaciones que corresponden a este contrato (y también, en su caso, las facturas que estén pendientes de presentarse en la fecha de esta Resolución y las posteriores que se devenguen), incluido lo que resulte de las facturas correspondientes al período anterior a la liquidación de la Oficina, dado el informe técnico del jefe del Equipo TIC y de Análisis de información de 8 de octubre de 2024 (mencionado en el penúltimo párrafo del antecedente 3) sobre el mencionado contrato (exp. 44/2023), y sin perjuicio de lo que pueda resultar del informe técnico del inspector jefe del Área TIC y de Análisis de información de 4 de diciembre de 2023 (mencionado en el último párrafo del antecedente 3) sobre las facturas correspondientes al expediente núm. 31/2020, mediante el inicio (por parte de la mencionada Consejería), en su caso, del expediente que corresponda.

6. Facultar a la secretaria general de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas para realizar los trámites adecuados para hacer efectiva la subrogación de los contratos mencionados en los puntos 4 y 5 de esta Resolución.

7. Determinar que los bienes de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears, que constan relacionados en el anexo de esta Resolución, deben incorporarse al patrimonio de la Comunidad Autónoma, y la afectación y la adscripción de éstos debe producirse con arreglo a la normativa aplicable en materia de patrimonio

8. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

#### **Interposición de recursos**

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante el consejero de Economía, Hacienda e Innovación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (15 de octubre de 2024)

**La secretaria general**  
Catalina Mir Ferrer





### ANEXO

#### Relación de bienes de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears

Tipo	Marca/título	Modelo/autor	Precio
Ordenador portátil	HP	ProBookx360 440 G1	1.052,64 €
Ordenador portátil	HP	ProBookx360 440 G1	1.052,64 €
Ordenador portátil	HP	ProBookx360 440 G1	1.052,64 €
Ordenador portátil	HP	ProBookx360 440 G1	1.052,64 €
Ordenador portátil	HP	ProBookx360 440 G1	1.052,64 €
Ordenador portátil	HP	ProBookx360 440 G1	1.052,64 €
Docking Station	HP	USB-C Dock G4	123,85 €
Docking Station	HP	USB-C Dock G4	123,85 €
Docking Station	HP	USB-C Dock G4	123,85 €
Docking Station	HP	USB-C Dock G4	123,85 €
Docking Station	HP	USB-C Dock G4	123,85 €
Docking Station	HP	USB-C Dock G4	123,85 €
Puesto trabajo sobremesa	HP	Elite Desk 800 G4	494,74 €
Puesto trabajo sobremesa	HP	Elite Desk 800 G4	494,74 €
Monitor	HP	ProDisplay P223	105,27 €
Monitor	HP	ProDisplay P223	105,27 €
Monitor	HP	ProDisplay P223	105,27 €
Monitor	HP	ProDisplay P223	105,27 €
Monitor	HP	ProDisplay P223	105,27 €
Monitor	HP	ProDisplay P223	105,27 €
Monitor	HP	ProDisplay P223	105,27 €
Monitor	HP	ProDisplay P223	105,27 €
Monitor	HP	ProDisplay P223	105,27 €
Ratón	HP	HP X3000	3,52 €
Ratón	HP	HP X3000	3,52 €
Ratón	HP	HP X3000	3,52 €
Ratón	HP	HP X3000	3,52 €
Ratón	HP	HP X3000	3,52 €
Ratón	HP	HP X3000	3,52 €
Ratón	HP	HP X3000	3,52 €
Ratón	HP	HP X3000	3,52 €
Teclado sin hilo	HP	Smart card CCID	10,33 €
Teclado sin hilo	HP	Smart card CCID	10,33 €
Teclado sin hilo	HP	Smart card CCID	10,33 €
Teclado sin hilo	HP	Smart card CCID	10,33 €
Teclado sin hilo	HP	Smart card CCID	10,33 €
Teclado sin hilo	HP	Smart card CCID	10,33 €
Teclado sin hilo	HP	Smart card CCID	10,33 €
Teclado sin hilo	HP	Smart card CCID	10,33 €
Alfombrilla de ratón	8		
Reposamuñecas de teclado	8		
Impresora/Fotocopiadora	CANON	IR ADV 400i MODEL	1.929,04 €
Impresora/Fotocopiadora	CANON	IMAGERUNNER ADVANCE C5035I	3.489,94 €
Mesa	GILET	61616 roble-faldón 160*80 con ala y cajonera	446,49 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/137/1173890







Tipo	Marca/título	Modelo/autor	Precio
Papelera	GILET	6001 blanco 12L	15,37 €
Papelera pedal	GILET	INOX 5L 6050	47,80 €
Papelera pedal	GILET	INOX 5L 6050	47,80 €
Armario ignífugo	BTV	E 1600 146x70x48	1.020,27 €
Destructora papel	Fellowes	46 MS POWERSHRED-30L	558,48 €
Impresora portátil	HP	2RY54B Tango Impresora	149,19 €
Lector DVD	HP	F2B56AA unidad externa USB DVDRW	29,83 €
Mesa jefes	GILET	HEBE 200*90 roble con faldón y ala multiusos con cajonera	845,79 €
Mesa jefes	GILET	HEBE 200*90 roble con faldón y ala multiusos con cajonera	845,79 €
Mesa jefes	GILET	HEBE 200*90 roble con faldón y ala multiusos con cajonera	845,79 €
Mesa jefes	GILET	HEBE 200*90 roble con faldón y ala multiusos con cajonera	845,79 €
Armario	GILET	05631 roble-trasera BL con puertas cristal	538,45 €
Armario	GILET	05631 roble-trasera BL con puertas cristal	538,45 €
Armario	GILET	05631 roble-trasera BL con puertas cristal	538,45 €
Armario	GILET	05631 roble-trasera BL con puertas cristal	538,45 €
Armario	GILET	BPV-198 120 blanco	428,34 €
Armario	GILET	BPV-198 120 blanco	428,34 €
Armario	GILET	BPV-198 120 blanco	428,34 €
Armario	GILET	BPV-198 120 blanco	428,34 €
Armario	GILET	BPV-198 120 blanco	428,34 €
Armario	GILET	BPV-198 120 blanco	428,34 €
Armario	GILET	BPV-198 120 blanco	428,34 €
Tablón	GILET	serie AVANT AB 8082. 149x110x103	605,00 €
Silla	GILET	NEW PAS 2573-6 LUMB-M. azul	210,54 €
Silla	GILET	KLC 7B BL-BOND14	82,28 €
Silla	GILET	KLC 7B BL-BOND14	82,28 €
Silla	GILET	KLC 7B BL-BOND14	82,28 €
Silla	GILET	KLC 7B BL-BOND14	82,28 €
Silla	GILET	KLC 7B BL-BOND14	82,28 €
Silla	GILET	KLC 7B BL-BOND14	82,28 €
Silla	GILET	KLC 7B BL-BOND14	82,28 €
Silla	GILET	KLC 7B BL-BOND14	82,28 €
Silla	GILET	KLC 7B BL-BOND14	82,28 €
Silla jefes	GILET	Swing Up SU-102/9AT_A66041	808,28 €
Silla jefes	GILET	Swing Up SU-102/9AT_A66042	808,28 €
Silla jefes	GILET	Swing Up SU-102/9AT_A66043	808,28 €
Silla jefes	GILET	Swing Up SU-102/9AT_A66044	808,28 €
Silla reuniones	GILET	Dama 1030 AZUL BOND14 tubo metálico	125,84 €
Silla reuniones	GILET	Dama 1030 AZUL BOND14 tubo metálico	125,84 €
Silla reuniones	GILET	Dama 1030 AZUL BOND14 tubo metálico	125,84 €
Silla reuniones	GILET	Dama 1030 AZUL BOND14 tubo metálico	125,84 €
Silla reuniones	GILET	Dama 1030 AZUL BOND14 tubo metálico	125,84 €
Silla reuniones	GILET	Dama 1030 AZUL BOND14 tubo metálico	125,84 €
Silla reuniones	GILET	Dama 1030 AZUL BOND14 tubo metálico	125,84 €
Silla reuniones	GILET	Dama 1030 AZUL BOND14 tubo metálico	125,84 €
Silla reuniones	GILET	Dama 1030 AZUL BOND14 tubo metálico	125,84 €
Silla reuniones	GILET	Dama 1030 AZUL BOND14 tubo metálico	125,84 €
Silla reuniones	GILET	Dama 1030 AZUL BOND14 tubo metálico	125,84 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/137/1173890





Tipo	Marca/título	Modelo/autor	Precio
Silla reuniones	GILET	Dama 1030 AZUL BOND14 tubo metálico	125,84 €
Silla reuniones	GILET	Dama 1030 AZUL BOND14 tubo metálico	125,84 €
Silla reuniones	GILET	Dama 1030 AZUL BOND14 tubo metálico	125,84 €
Mesa de reuniones	GILET	EGO 140*140 Roble Base BL con tapa electrificación	393,25 €
Mesa de reuniones	GILET	280*140*74 con tapa electrificación	957,11 €
Luces sobremesa	GILET	Modelo WESTPORT, luminaria de escritorio con LED	100,43 €
Luces sobremesa	GILET	Modelo WESTPORT, luminaria de escritorio con LED	100,43 €
Luces sobremesa	GILET	Modelo WESTPORT, luminaria de escritorio con LED	100,43 €
Luces sobremesa	GILET	Modelo WESTPORT, luminaria de escritorio con LED	100,43 €
Reposapiés	Fellowes	ajustable ergonómico 48121-7	20,57 €
Reposapiés	Fellowes	ajustable ergonómico 48121-7	20,57 €
Reposapiés	Fellowes	ajustable ergonómico 48121-7	20,57 €
Reposapiés	Fellowes	ajustable ergonómico 48121-7	20,57 €
Ordenador portátil	HP	ProBookx360 440 G1	1.094,38 €
Rack de comunicaciones	Rack	1700 22U 600x800	937,87 €
SAI	BlueLine	GLOBAL RT 1800VA	630,17 €
SWITCH	Cisco Catalyst	2960 plus 24 TC-L	1.147,99 €
SWITCH	Cisco Catalyst	2960 plus 24 TC-L	1.147,99 €
Puesto trabajo sobremesa	HP	Elite Desk 800 G5 SFF PC	494,74 €
Puesto trabajo sobremesa	HP	Elite Desk 800 G5 SFF PC	494,74 €
Puesto trabajo sobremesa	HP	Elite Desk 800 G5 SFF PC	494,74 €
Puesto trabajo sobremesa	HP	Elite Desk 800 G5 SFF PC	494,74 €
Monitor	HP	ProDisplay P223	105,27 €
Monitor	HP	ProDisplay P224	105,27 €
Monitor	HP	ProDisplay P224	105,27 €
Monitor	HP	ProDisplay P224	105,27 €
Dispositivos alarma	Videofied	Panel, teclat, detector...Videofied	3.553,77 €
Dock Station	HP	cDock G4 USB 3.0 negro	169,88 €
Armario	GILET	05631 roble-trasera BL con puertas cristal	538,45 €
Armario	GILET	5632 roble-trasera BL con puertas cristal	538,45 €
Armario	GILET	5633 roble-trasera BL con puertas cristal	538,45 €
Mesa	GILET	61698 Roble-faldón BL 80*60	146,41 €
Mesa	GILET	61699 Roble-faldón BL 80*60	146,41 €
Nevera	Hyundai	HYF1P85B con congelador	190,08 €
Microondas	Cecotec	Proclean 3110 blanco	64,90 €
Monitor	HP	24 w 1CA86AA 24"	109,00 €
Monitor	HP	24 w 1CA86AA 24"	109,00 €
Mesa	GILET	61616 roble-faldón 160*80 con ala	314,60 €
Mesa	GILET	61617 roble-faldón 160*80 con ala	314,60 €
Mesa	GILET	61618 roble-faldón 160*80 con ala	314,60 €
Mesa	GILET	61619 roble-faldón 160*80 con ala	314,60 €
Cajonera	GILET	02646_BL7 4 CAJ.	284,77 €
Cajonera	GILET	02646_BL7 4 CAJ.	284,77 €
Cajonera	GILET	02646_BL7 4 CAJ.	284,77 €
Cajonera	GILET	02646_BL7 4 CAJ.	284,77 €
Percha	GILET	606 blanco 8 bolas	91,36 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/137/1173890





Tipo	Marca/título	Modelo/autor	Precio
Percha	GILET	607 blanco 8 bolas	91,36 €
Papelera	GILET	101 blanca 12 L con asa	15,73 €
Papelera	GILET	102 blanca 12 L con asa	15,73 €
Reposapiés	Fellowes	ajustable ergonómico 48121-7	33,03 €
Reposapiés	Fellowes	ajustable ergonómico 48121-7	33,03 €
Reposapiés	Fellowes	ajustable ergonómico 48121-7	33,03 €
Reposapiés	Fellowes	ajustable ergonómico 48121-7	33,03 €
Reposapiés	Fellowes	ajustable ergonómico 48121-7	33,03 €
Reposapiés	Fellowes	ajustable ergonómico 48121-7	33,03 €
Reposapiés	Fellowes	ajustable ergonómico 48121-7	33,03 €
Silla	GILET	NEW PAS 2573-6 LUMB-M. azul	277,09 €
Silla	GILET	NEW PAS 2573-6 LUMB-M. azul	277,09 €
Silla	GILET	NEW PAS 2573-6 LUMB-M. azul	277,09 €
Silla	GILET	NEW PAS 2573-6 LUMB-M. azul	277,09 €
Silla	GILET	KLC 7B BL-BOND14	102,85 €
Silla	GILET	KLC 7B BL-BOND14	102,85 €
Silla	GILET	KLC 7B BL-BOND14	102,85 €
Silla	GILET	KLC 7B BL-BOND14	102,85 €
Ordenador portátil	LENOVO	THINKPAD 15,6" FHD IPS Core I7-11800H	2.150,17 €
Ordenador portátil	LENOVO	THINKPAD 15,6" FHD IPS Core I7-1165G7	1.248,72 €
Ordenador portátil	LENOVO	THINKPAD 15,6" FHD IPS Core I7-1165G7	1.248,72 €
Dock Station	LENOVO	TP Universal USB	199,21 €
Dock Station	LENOVO	TP Universal USB	199,21 €
Dock Station	LENOVO	TP Universal USB	199,21 €
Monitor	LENOVO	Thinkvision 23,8"	215,38 €
Monitor	LENOVO	Thinkvision 23,8"	215,38 €
Monitor	LENOVO	Thinkvision 23,8"	215,38 €
Proyector	LG electronics	PF50KS.AEU	508,30 €
NAS	SYNOLOGY	DS1621xs+Intel Xeon D-1527 4 core	2.994,48 €
Monitor	Asus	Asus ProArt Display PA248QV	259,00 €
Monitor	Asus	Asus ProArt Display PA248QV	259,00 €
Monitor	Asus	Asus ProArt Display PA248QV	259,00 €
Monitor	Asus	Asus ProArt Display PA278QV	352,11 €
Grabadora	Tascam	Grabadora Tascam DR-05X	129,00 €
Cortafuegos	Fortinet	FortiGate 40F	1.134,57 €
Switch	Fortinet	FortiSwitch 124F-FPOE	1.478,98 €
Punto de acceso WiFi	Fortinet	FortiAP 231F	545,70 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/137/1173890

